

SEÑOR:

JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Proceso Radicado: 11001400302220240031700

Demandante: EDUIN FERNANDO MATEUS GALEANO

HELIANA MARIA GIL RUEDA, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso radicado bajo el número 11001400302220240031700, respetuosamente me permito interponer este memorial en los siguientes términos:

1. SOLICITUD DE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN SOBRE EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO INTERPUESTO POR LA CONTRAPARTE

Conforme a lo dispuesto por la ley, solicito que se me dé traslado del recurso de reposición interpuesto por la parte demandada en relación con el auto que libró mandamiento de pago. Este traslado me permitirá ejercer mi derecho a la defensa y emitir las observaciones pertinentes dentro del término establecido.

2. RECORDATORIO A LA PARTE DEMANDADA SOBRE EL DEBER DE ENVIAR COMUNICACIONES AL CORREO ELECTRÓNICO

De igual forma, en atención a lo preceptuado en la Ley 2213 de 2022, solicito que se le recuerde a la parte demandada la obligación de remitir simultáneamente todas las comunicaciones que envíe al Juzgado, también a mi correo electrónico helianarue@gmail.com, a fin de cumplir con la normativa que establece la obligación de notificación electrónica.

Por lo anterior, solicito a su despacho que tenga a bien:

1. Dar traslado a la suscrita del recurso de reposición interpuesto por la parte demandada.
2. Recordar a la parte demandada el deber de remitir las comunicaciones a mi correo electrónico en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022.

NOTIFICACIONES:

Las notificaciones de este proceso se recibirán en la dirección de correo electrónico helianarue@gmail.com.

En virtud de lo anterior, solicito que se dé el trámite correspondiente.

Firma

HELIANA MARIA GIL RUEDA

Cédula de Ciudadanía No. 1.098.655.121 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional No. 303202 del C. S. de la J.